

# EMOCIONALES 2023\_ Jugando y mucho MÁS

- ❖ ¿Tu hijo es capaz de expresar cómo se siente (triste, nervioso, alegre)?
- ❖ Le gusta hacer amigos/as
- ❖ ¿Sabe ponerse en el lugar de los otros?
- ❖ ¿Se siente cómodo ante situaciones nuevas?
- ❖ ¿Entiende que en la vida hay normas y las acepta?
- ❖ ¿Te gustaría reforzar sus habilidades sociales?

Desde el año 2014 **Fundación Alentia** está desarrollando un taller llamado **Jugando y mucho MÁS** dentro del proyecto de la entidad llamado **EMCIONÁ-LES 2023** en varios centros escolares de Madrid. El objetivo principal de esta iniciativa es que los **menores disfruten de su infancia en plenitud**. Para conseguirlo, enseñamos gestión de emociones y habilidades sociales necesarias para establecer **relaciones personales adecuadas**, que son esenciales para un adecuado desarrollo evolutivo y base para una buena autoestima. También trabajamos con ellos, destrezas y competencias personales siempre desde un enfoque lúdico y divertido como es el juego. A través de este taller, los menores establecen relaciones entre iguales más positivas, integrándose eficazmente con **el mundo que les rodea**, aprendiendo a **quererse más**, a **tener más amigos**, a ser **más abiertos y participativos**, etc. Al finalizar el taller, se observan cambios positivos a nivel social y personal.

Por lo tanto, **Jugando y mucho MÁS** es un taller basado en la inteligencia emocional, necesaria para un correcto desarrollo evolutivo y de la personalidad.

## ¿En qué consiste?

En jugar mediante **dinámicas de grupo dirigidas y juegos** de toda la vida.

## ¿A quién va dirigido?

A menores de entre 6 y 10 años.

## ¿Dónde se desarrolla?

Los **martes a medio día**, en el centro escolar durante **50 minutos a la semana** con un máximo de 10 menores por taller.

SUBVENCIÓN 0,7% IRPF



Comunidad  
de Madrid



familias, igualdad y  
bienestar social

MADRID



### ¿Quién lo desarrolla?

**Psicólogos especializados en infancia** acompañados por estudiantes en prácticas del Máster de Psicología General Sanitaria.

### ¿Dónde se observa mejoría?

En comportamientos, relaciones y capacidades personales en casa (familia), en el aula y en su grupo de iguales. Estos son algunos de los **comentarios de los niños** que han realizado el taller: "Hemos aprendido a solucionar los problemas, a saber estar con los demás, a relacionarnos, a estar más atentos y contentos, a ser menos vergonzosos, a disfrutar, a no pegar, a trabajar en grupo, a ayudarnos en los problemas, a tener más amigos".

### ¿Mi hij@ tienen que tener alguna dificultad para acudir al taller?

Damos prioridad a menores que tengan que trabajar sus habilidades sociales y emociones.

### ¿Podemos contactar con los responsables del taller o de la Fundación?

Fundación Alentia ayuda en la educación parental y para ello, estamos en contacto continuo con todos los padres/madres o tutores legales. No obstante, al inicio del taller se les remitirá un correo con los horarios donde pueden ponerse en contacto con los profesionales de la Fundación, así como una dirección electrónica donde resolver cualquier duda.

### ¿Cuánto cuesta?

El taller que está bajo el proyecto de la Fundación llamado EMOCIÓNNA-LES 2024 y hasta diciembre de 2024, está financiado por **la Convocatoria Pública de Subvenciones a Entidades e Instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos en materia de Familia, Infancia y Apoyo a la Discapacidad en el municipio de Madrid en el ejercicio 2024 de la Dirección General de Familias, Infancia, Educación y Juventud del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social**, por la **Convocatoria de Subvenciones para la realización de programas de interés general realizado por entidades sociales en el ámbito de la Comunidad de Madrid con cargo al 0.7% del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas en el año 2024**". Para el año 2025 y con 15 días de antelación, se informará si este sigue subvencionado o tiene algún coste.

### ¿Quiénes somos?

**Fundación Alentia** es una entidad privada, que tiene como objeto el diseño, la promoción y la ejecución de programas e iniciativas que traigan como consecuencia un mayor desarrollo de carácter psicológico, social y educativo.

**Para participar es necesario que cumplimenten estos datos y firmen la siguiente autorización:**



## AUTORIZACIÓN

D./Dº \_\_\_\_\_ con Nº de DNI: \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto \_\_\_\_\_ E-MAIL \_\_\_\_\_ como padre, madre o tutor (subrayen lo que proceda) del

Alumno/a: \_\_\_\_\_ CURSO \_\_\_\_\_ GRUPO \_\_\_\_\_ y FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

AUTORIZO a participar en la actividad que desarrolla la Fundación Alentia en el colegio FRAY LUIS DE LEÓN.

Firma y fecha:

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

FUNDACION ALENTIA, como responsable del tratamiento, le informa que la finalidad del tratamiento de sus datos es gestionar y coordinar la inscripción en el taller "Jugando y mucho MÁS". La legitimación para el uso de sus datos está basada en su consentimiento expresado mediante la inscripción en el mencionado taller. Los datos no serán comunicados a terceros salvo obligación legal y serán conservados durante el tiempo que resulte necesario para alcanzar la finalidad con la que fueron recabados, o el plazo legalmente exigible. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos que recoge la normativa en [info@alentia.org](mailto:info@alentia.org). Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra política de privacidad o dirigiéndose a [info@alentia.org](mailto:info@alentia.org).

Esta autorización incluye permitir que la Fundación Alentia obtenga y utilice imágenes del menor durante el desarrollo de las actividades con el fin de publicarlas en formato impreso o digital para la difusión del taller. Asimismo, autorizo a que dichas imágenes sean obtenidas y difundidas por los medios de comunicación siempre que dicha difusión no comporte una intromisión ilegítima a la intimidad, honra o reputación del menor o sea contraria a sus intereses, todo ello en los establecido en el artículo 4 del número 3 de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor.

Síguenos en nuestras redes sociales:



¡¡ MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!!